

QUILMES, 22 MAR. 2004

VISTO el expediente número 827- 0420/2003 denominado "Stand en Calle Rivadavia", iniciado por la Dirección General de Hábitat a través del cual se tramita el gasto referente a la ejecución de dicho trabajo y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo figura a fojas 112 del presente expediente la factura número 0001-00000239 de la firma "Herrería de Obra Perdriel" de Ernesto Zipilivan y Julián Halczuk por concepto "Finalización de obra Stand en la Calle Rivadavia" con su certificado N° 1 de final de obra a fojas 111 y nota de fecha 5 de Marzo de 2003 de la Dirección de Hábitat a fojas 110

Que a fojas 54 del presente expediente figura la orden de compra por parte de la Universidad Nacional de Quilmes a la empresa "Herrería de Obra Perdriel" representada por Ernesto Zipilivan sobre la ejecución de la obra antes mencionada.

Que los responsables de la Dirección de Obra certifican la realización de dicha obra por parte de la empresa a fojas 110 del presente expediente.

Que por intermedio del dictamen número 459/03 se aprobó el proyecto de resolución N° 48/03 de la Dirección General de Hábitat.

Que por resolución (R) N° 351/03 se aprobó el presupuesto de la Red Programática de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Reconocer el servicio efectuado a la Universidad Nacional de Quilmes por la empresa HERRERIA DE OBRA PERDRIEL de Ernesto Zipilivan por la ejecución de la Obra Stand en la calle Rivadavia.

Res. R. Nro. 128/04

ARTICULO 2°: Aprobar la erogación de pesos dos mil doscientos (\$2.200.-) según factura N° 0001-00000239 obrante a fojas 112 del presente expediente, e imputese a la partida correspondiente al programa 1.4 – Red Programática – Hábitat.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R. N°: 128/04



Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES